

Cuenca, 29 de Abril de 2012

Señor
Jorge Romero Guzmán
Presidente de Mundoviajes S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Comisario de la Empresa Mundoviajes S.A. me permito indicarle, y por su intermedio a la Junta General de Accionistas, que realizado el análisis contable de acuerdo a lo que dispone la Ley de Compañías, se puede determinar que la Empresa Mundoviajes cumple con los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Si bien el resultados obtenido en dicho análisis da una utilidad contable negativa debido a que la actual administración esta a cargo del negocio recién a partir de mayo de 2011 y por los altos costos de inversión inicial sobretodo en lo que respecta a publicidad y acuerdos corporativos no se puede obtener ganancias desde un inicio. A pesar de todo la empresa a cumplido con las normas legales, mantiene un adecuado control interno y su proceso contable es coherente y se ajusta a los procedimientos exigidos, de tal forma que el Balance General y el estado de resultados son el reflejo de la situación económica y financiera de la empresa, por lo que me permito, salvo su mejor criterio recomendar su aprobación.

Del Señor Presidente, muy atentamente:



Ing. Pablo Romero.
COMISARIO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
VALORES Y SEGUROS

Angela Mora Dueñas